

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

LISTADO DE ESTADO CODIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No.		74					
Fecha		08/07/2019					
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
2017	00151	Ejecutivo con Título	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA ALTILLANURA LTDA	Auto decreta levantar medida cautelar	05/07/2019	3
2017	00151	Ejecutivo con Título	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA ALTILLANURA LTDA	Auto decreta levantar medida cautelar	05/07/2019	2
2019	00159	Verbal	MARTHA LILIANA CALDERON GAITAN	MARIA DORA CASTILLO PULIDO	Auto inadmite demanda	05/07/2019	1
2019	00197	Impedimento	DEPARTAMENTO DEL META	ALEJANDRO GOMEZ TRUJILLO	Auto dirime conflicto de competencia	05/07/2019	2
					ordena remitir expediente al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Villavicencio - Me		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2019 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

(ORIGINAL FIRMADO)
DUVAN GUSTAVO MOYA MAHECHA
SECRETARIO

[.ta](#)